

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3275-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil GRANJA AVICOLA ALVARENGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con Registro Tributario Nacional No. **05019995149734** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **SADIS ABDULIO ALVARENGA MEDRANO** actuando como apoderado legal el abogado (a) **LAURA BEATRIZ GARAY RIVERA** con carnet de colegiación No. **26276** presentó solicitud en fecha 20/04/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3275-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil GRANJA AVICOLA ALVARENGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **8** días del mes **Noviembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 08 noviembre 2022, 09:12

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **8b9a2c23-6f07-4527-a3b8-fbf73d8b8b3c**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37608>

Expediente No.	37608
Sociedad Mercantil Nacional	GRANJA AVICOLA ALVARENGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
No. de Resolución	3275-2022
No. de Certificación	3275
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	08/11/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Finca o granja, Cartones de huevos
Registro Tributario Numérico	05019995149734
Certificación del Órgano Societario	Sadis Obdulio Alvarenga Medrano, Daisy Erlinda Barahona Cardona
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Nor-este rural Jucutuma
Teléfono	2553-3869
Correo Electrónico	sadisalvarenga62@hotmail.com

Fecha de Emisión: 08 noviembre 2022, 09:12

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **8b9a2c23-6f07-4527-a3b8-fbf73d8b8b3c**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37608>